

EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA EL PROXIMO PLENO

El pasado 30 de septiembre se cumplió un año desde la finalización del contrato que unía este Ayuntamiento con la mercantil SAMYL, empresa responsable de la limpieza de los edificios municipales, sin que hasta el momento, y tal y como reconocía el Alcalde en la documentación del pasado pleno, se haya incoado expediente alguno para una nueva contratación del servicio.

Las excusas para ello han sido diversas y variadas y han ido caducando a lo largo de este año, quedando como única justificación la ineptitud de las personas responsables de tramitar este contrato, los Concejales Mar Cáceres y Andrés Díez.

Tal y como lo hemos expuesto, esta situación puede parecer un problema puntual, pero nada más lejos de la realidad, dado que las empresas presten servicios sin contrato en vigor es ya una práctica habitual de este equipo de gobierno. La empresa Urbaser, encargada de la limpieza del viario público y recogida de residuos sólidos urbanos, estuvo durante esta legislatura unos seis meses prestando el servicio en nuestro pueblo sin contrato alguno. En el pleno pasado tuvimos que aprobar facturas de otras cuatro empresas (Reciservi S.L., Nit-lux, Infaplic S.L. y María Dolores Rojas.) que también estaban trabajando en nuestro Ayuntamiento fuera de los trámites legalmente establecidos, además de otras empresas que han sufrido la misma situación en los últimos meses.

Por otro lado hay una serie de servicios que en la actualidad no se están prestando por no haberlos adjudicado como son los servicios de Cafetería, Podología y Peluquería del Centro de Mayores, sobre estos también nos dan excusas como que la Cafetería del Centro de Mayores no se adjudica por la existencia del Plan de Ajuste, lo cual es curioso porque con posterioridad al mismo se ha adjudicado en varias ocasiones.

Esta situación, sinceramente, es inadmisibles, como lo es la situación en la que este equipo de gobierno mantuvo a los clubes del municipio durante el curso pasado y lo sigue haciendo con el Club de Fútbol en la actualidad.

Durante todo el curso pasado todos los clubes estuvieron utilizando instalaciones municipales tan solo con la autorización verbal de este equipo de gobierno, autorización verbal que lógicamente incumple la más mínima exigencia legal en temas de contratación. Desde el Partido Popular queremos dejar claro que el único responsable de esta situación es el equipo de gobierno, y los perjudicados los clubes deportivos y los usuarios de los mismos. En este Equipo de Gobierno ¿alguien se ha parado a pensar en la delicada situación que se ha puesto a las directivas de nuestros clubes?, ¿están seguros, por ejemplo, que el seguro de responsabilidad civil que suscriben estos clubes respondería de lo que ocurra en

unas instalaciones que no utilizan de forma legal o sería la propia directiva quien debería de asumir esa responsabilidad injustamente cuando de forma altruista en la mayoría de los casos trabajan por fomentar el deporte en nuestro municipio?

En este curso, parece ser que se ha dado una solución temporal a todos los clubes excepto al Club de Fútbol de Villanueva del Pardillo, a quien este Ayuntamiento ofrece como única alternativa la cesión ilegal del Campo de Fútbol.

Una situación especialmente gravosa para un club que además es el único en la actualidad, al que el Ayuntamiento exige, por supuesto verbalmente, que para cederle las instalaciones sufrague los gastos de mantenimiento y gasto energético de dicha instalación. Esta situación, completamente al margen de la ley, es inadmisibles y evidencia desde luego la nefasta gestión de este equipo de gobierno, un equipo agotado que no soluciona sino que cada día crea más problemas sin respetar siquiera las obligaciones que le impone la legislación.

Por todo ello el Partido Popular propone a esta Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al Equipo de Gobierno a que ordene de manera inmediata el Área de Contratación del Ayuntamiento y los servicios que en este momento se están prestando sin contrato o aquellos que ni se prestan a la mayor brevedad.
2. Instar al Equipo de Gobierno a que de una vez por todas legalice la situación de todos y cada una de las cesiones de espacio a los clubes del municipio evitando el trato desigual que hoy está dando a los mismos.

M^a Ángeles Soto Bernad